

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 28 de febrero de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 28 de febrero de 2006.

b) Documentación a presentar: Según pliegos de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».

2. Domicilio: Barrio Ganzo s/n.

3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde apertura de ofertas económicas.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) Domicilio: Barrio Ganzo s/n.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: 10 de marzo de 2006.

e) Hora: Nueve horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Torrelavega, 1 de febrero de 2006.- El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (BOC de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Ángel Alzueta Fernández.

06/1478

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

Resolución de adjudicación del contrato para obra de rehabilitación de Casona para Ecomuseo en Valle.

En sesión del Pleno de este Ayuntamiento celebrada en 21 de noviembre de 2005 ha sido adjudicado a «Emilio Bolado, S. L.», por un importe de 369.100,00 euros, por procedimiento negociado convocado por el mismo para la contratación de la obra de Rehabilitación de Casona para Ecomuseo en Valle (art. 141.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2000).

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2. del R.D. Legislativo 2/2.000, de 16 de junio, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Cabuérniga, 25 de enero de 2006.-El alcalde, Gabriel Gómez Martínez.

06/1492

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Resolución de adjudicación del contrato para adquisición de muebles destinados a las nuevas dependencias municipales de Recaudación, Protección Civil y Policía sitas en la calle Rufino Ruiz Ceballos.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 50/05.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de muebles destinados a las nuevas dependencias municipales de Recaudación, Protección Civil y Policía sitas en la calle Rufino Ruiz Ceballos.

c) Lote: No procede.

d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 233 de fecha 7 de diciembre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 75.135,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de enero de 2006.

b) Contratista: «Herpesa, S. L.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 65.938,75 euros.

Camargo, 1 de febrero de 2006.-La alcaldesa, María Jesús Calva Ruiz.

06/1467

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Resolución de adjudicación del contrato para obras de renovación de tubería de abastecimiento de agua al Alto de Maliaño.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 14/04.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de renovación de tubería de abastecimiento de agua al Alto de Maliaño.

c) Lote: No procede.

d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 198 de fecha 17 de octubre de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 782.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de enero de 2006.

b) Contratista: «Ascan Empresa Constructora y de Gestión, S. A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 567.998,57 euros.

Camargo, 1 de febrero de 2006.-La alcaldesa, María Jesús Calva Ruiz.

06/1468

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Resolución de adjudicación del contrato para obras de rehabilitación de edificio para Centro de Día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente, se pone en conocimiento del público en general, que por Resolución de la Alcaldía de 27 de enero de 2006, se adjudicó el contrato de obras de rehabilitación de edificio para Centro de Día, a la mercantil «INOR, S. L.», en el precio cierto, incluido IVA, de 331.595 euros.

Renedo de Piélagos, 27 de enero de 2006.-El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/1329

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Resolución de adjudicación del contrato para limpieza, mantenimiento y administración de piscinas municipales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por medio del presente, se pone en conocimiento del público en general, que por Resolución

de la Alcaldía de 27 de enero de 2006, se adjudicó el contrato de limpieza, mantenimiento y administración de piscinas municipales, a la sociedad «Servicio, Cultura, Deporte y Recreación, S. L.», en el precio cierto, incluido IVA, de 205.899 euros anuales y 10,95 euros el precio de impartición de curso de natación.

Renedo de Piélagos, 27 de enero de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/1330

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para adquisición de local con destino a usos múltiples.

Aprobado por Resolución de Alcaldía de 27 de enero del año en curso el expediente de contratación para la adquisición de un local en Renedo de Piélagos con destino a local de usos múltiples, se anuncia concurso con procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

—Objeto: Adquisición de un local en Renedo de Piélagos con destino a local de usos múltiples, que responda a las características señaladas en el pliego.

—Tipo: 700.000 euros, cantidad mejorable a la baja.

—Publicidad del expediente: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avenida Luis de la Concha, número 66 de Renedo, pudiendo obtenerse copias del pliego en horario de 9 a 14.

—Garantía provisional: 14.000 euros.

—Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el BOC, en horario de 9 a 14.

—Apertura de proposiciones: A las doce horas del siguiente día hábil al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

—Documentación general: La prevista en el apartado séptimo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Renedo de Piélagos, 27 de enero de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

06/1404

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/05.

Transcurrido el período de exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2005, dentro del actual presupuesto general para el ejercicio 2005, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2005 y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra el mismo, se considera definitivamente aprobado, siendo las partidas que han sufrido modificación las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

AUMENTOS

Aplicación presupuestaria partida	Aumento euros	Consignación actual (incluido aumentos) euros
1.220	5.000	13.000
4.221	30.000	104.000
1.230	1.000	3.000
5.682	18.000	18.000

RECURSOS A UTILIZAR

El importe de los gastos anteriores, se financia:

- Con el cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, por importe de 12.374,96 euros.

- Mayores ingresos, 41.625,04 euros.

Después de estos ajustes, el estado por capítulos del presupuesto de gastos, queda con las siguientes consignaciones.

Capítulo 1º: 215.800,00 euros.

Capítulo 2º: 304.400,00 euros.

Capítulo 3º: 6.500,00 euros.

Capítulo 4º: 24.500,00 euros.

Capítulo 6º: 210.100,00 euros.

Capítulo 7º: 81.500,00 euros.

Capítulo 9º: 57.000,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Udías, 26 de enero de 2006.—El alcalde, Fernando Fernández Sampedro.

06/1430

JUNTA VECINAL DE MIOÑO

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006

Por la Junta Vecinal de Mioño en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 2006, se aprobó definitivamente el presupuesto de la Junta Vecinal para el ejercicio 2006, transcurrido el plazo de quince días, desde la publicación inicial en el BOC de la aprobación inicial de los presupuestos generales de la Junta Vecinal de Mioño para el ejercicio 2006 de acuerdo en el artículo 169 de la Ley Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El presupuesto resumido por capítulos, es el siguiente:

Presupuesto por capítulos de gastos de 2006

Capítulo I: Gastos de personal,	133.221,65 euros
Capítulo II: Gastos bienes corrientes y servicios,	309.082,99 euros
Capítulo III: Gastos financieros,	1.616,16 euros
Capítulo IV: Transferencias corrientes,	2.900,06 euros
Capítulo VI: Inversiones reales,	393.335,36 euros

Total: 840.156,22 euros.

Presupuesto por capítulos de ingresos de 2006

Capítulo III: Tasas y otros ingresos,	94.692,26 euros
Capítulo IV: Transferencias corrientes,	185.727,31 euros
Capítulo V: Ingresos patrimoniales,	159.970,74 euros
Capítulo VI: Enajenación de inversiones reales,	399.765,91 euros

Total: 840.156,22 euros.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

Mioño, 31 de enero de 2006.—El alcalde, Víctor Echevarría Sáez.

06/1333

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Secretaría General

Notificación de requerimiento para subsanar defecto de falta de firma en recurso de alzada.

No habiéndose podido notificar a don Rodolfo Romero Ruiz a través del Servicio de Correos el requerimiento de